



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Secretaría de Planeación, Ordenamiento  
Territorial y Coordinación Metropolitana  
Alcaldía **TLALPAN**



FOLIO 1661/5/2025

ALCALDÍA  
**TLALPAN**

FORMATO TTLALPAN\_CAY\_1

VIGENCIA 2 AÑOS

## CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

### I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición **10/DICIEMBRE/2025**

Para el predio ubicado en la calle **DON REFUGIO (ANT. CDA. DON REFUGIO)**

Colonia **TENORIOS (ANT. AGRICOLA BENITO JUÁREZ)**

Alcaldía **TLALPAN**

Número oficial asignado **3**

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

### II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición **10/DICIEMBRE/2025**

Zona Histórica  Sí  No

Zona Patrimonial  Sí  No

Afectación  Sí  No

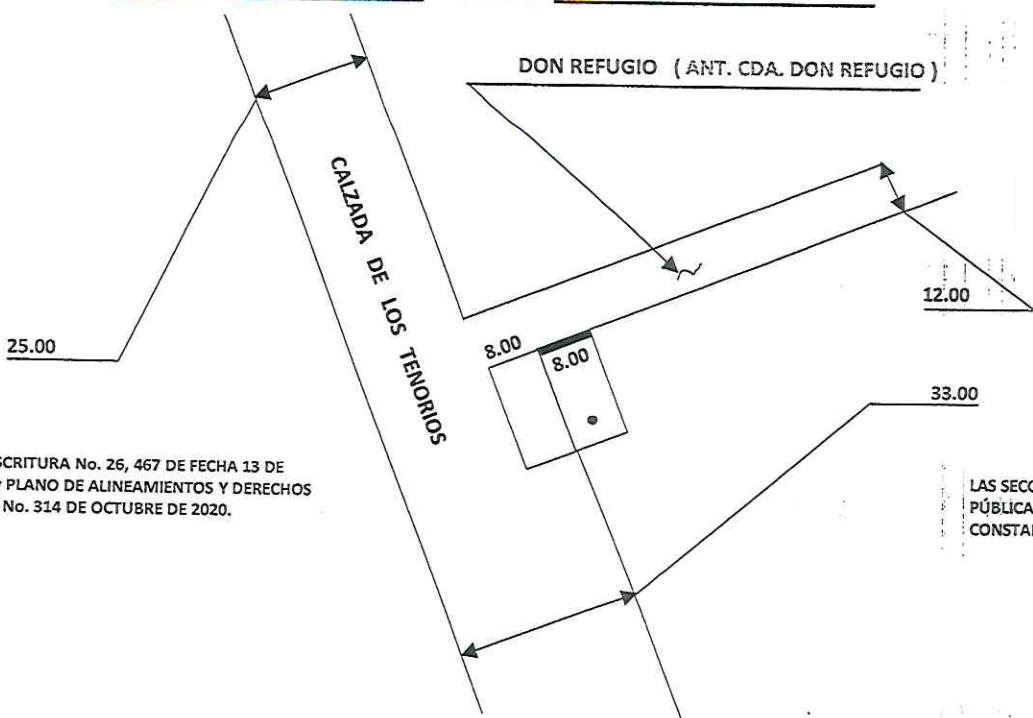
Restricciones  Sí  No

al frente

al fondo



**DON REFUGIO (ANT. CDA. DON REFUGIO)**



Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

*jdmt*

Expede

Autoriza

*Mauricio Daniel Montañez Quintana*  
Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana  
Director de Desarrollo Urbano

*Alma Karen García Vargas*  
Mtra. Alma Karen García Vargas  
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACRÉDITAR LAS VIADUCTAS QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

